

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.779

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 12 de enero de 1923

El problema de Cataluña

El discurso recientemente pronunciado por el señor Cambó en Cataluña, ha suscitado las mayores destemplanzas en todos los extremistas, tanto en los que llevan los anhelos de autonomía catalana hasta el límite reprochable de la separación, como de los que creen indispensable el enervador centralismo para mantener intacta la unidad española, aunque sea a costa del desarrollo de sus miembros, y sin pensar en el peligro de los extremos a que puede llevar la desesperanza de lograr estos miembros, dentro de la federación, el desarrollo a que tienen derecho.

Es harto significativo el hecho de que los dos polos extremistas coincidan en su sevicia contra el señor Cambó, cuando con su concisa claridad característica ha hablado el lenguaje de la realidad, señalando los peligros de los dos extremos. «Querido hacer hoy de España una Castilla grande—ha dicho el señor Cambó—es querer que España vuelva a tener los límites de Castilla.» La profunda verdad que encierran estas palabras no puede ser desatendida sin que tal incomprensión traiga, en plazo más o menos lejano, consecuencias funestas para el porvenir del Estado español.

Sólo un reparo me atrevería a poner a esa sentencia que ningún buen español debiera dejar de tener presente para lo porvenir. Este reparo es que la palabra Castilla no está en ella debidamente empleada, si con tal vocablo se entiende la comarca denominada por él. Esa comarca sufre, como las demás, todos los lamentables efectos del centralismo; la palabra Castilla, en este caso, no significa una región, sino la localización, donde se encuentra la oligarquía unitaria que usurpa el nombre de la nacionalidad.

Hay un hecho innegable que da a este problema toda la gravedad de una crisis que afecta al porvenir total de España. «El pleito catalán—dice un periódico de Madrid—no es más que un síntoma de una cuestión más extensa que alcanza a los cuatro cabos de la Península. Si nos empeñamos en reducir el movimiento descentralizador a Cataluña, no será extraño que, localizado el problema, broten los chispazos de una pasión imposible de contener, de una cólera y de un rencor que se han ido elaborando durante largas etapas de incomprensión. Ciertamente que en Cataluña la aspiración regionalista cobra una fisonomía más agresiva; pero en el resto de España existe análogo anhelo, en distinto grado de evolución, más consciente en Vizcaya y Galicia, más soterrado en otras comarcas españolas. El nombre, la intensidad son distintos; el fenómeno es el mismo; la causa, idéntica también. Es esta causa el desprestigio del Estado, tal como está constituido; la protesta contra el Poder central, culpable de haber arrojado, sobre la vitalidad de las regiones españolas, el peso de veinte años de atraso y desesperación.»

Esta es la verdadera posición actual de ese problema. Lo hemos dicho muchas veces antes de ahora en estas mismas columnas. Hay un absoluto divorcio entre la comunidad gobernante y los elementos nacionales. Estos van poco a poco desarrollando sus energías y esclareciendo la conciencia de su respectiva personalidad. A la luz de esta conciencia van apreciando la legitimidad de su derecho a que no se pongan obstáculos a la vitalidad de su desarrollo peculiar. Estarán más o menos tiempo soportando el peso de la incomprensión, que se obstina en no reconocerle más vida que la que quiera dispensarle la oligarquía centralizadora. Pero como la realidad de los hechos tiene más fuerza que todas las obstinaciones de esa incomprensión, acabarán por romper esos frenos, y el Estado, que no supo reconocer esos hechos haciéndose su molde y su cauce, caerá destruido al impulso de las entidades que no caben en él, ni se resignan, por instinto invencible de conservación, a renunciar a la vida.

No es, no, el pleito catalán, un fenómeno aislado. Es un problema vital de toda España; y si no se reconoce su legítimo planteamiento, la solución será el mayor desas-

tre de la historia de nuestra Península; mientras que si se tiene el patriotismo de afrontarlo con la plena visión de su naturaleza, podría ser este el momento de arranque para el más alto engrandecimiento del Estado español y de toda la raza ibérica extendida de los dos lados del Atlántico.

Nuestros gobernantes, embudidos en los moldes arquetípicos de sus querellas e intrigas ancestrales, no se han asomado al mundo, ni siquiera echan una ojeada por España, país enteramente desconocido para ellos, que sólo ven el interior cenagoso de sus ventelas y comparadros. Si se hubieran asomado al mundo verían que nunca ha sido mayor el respeto que, o de grado o por la fuerza, se otorga por todos los Estados a la personalidad de sus elementos integrantes, convencidos de que sólo así pueden obtenerse las cordiales y firmes concentraciones federales de pueblos y razas, para lograr florecimientos y robustez que aseguren su presente y su porvenir.

Y si hubieran salido de sus antros para ver a España, habrían visto que sus elementos nacionales van cobrando desarrollo, que no hay derecho a sacrificar, y es peligrosísimo impedir, porque estas corrientes sólo pueden ser fecundas si se encauzan, pero no hay diques que las contengan, y si se tiene la audaz torpeza de pretenderlo, serán arrollados los que lo pretendan y el empuje será devastador y calamitoso.

No es, por tanto, lo más deplorable de la obstinación centralizadora el extremismo separatista que producirá en Cataluña, sino que el mal no está circunscrito a esa comarca, porque las causas productoras se extienden a todas, y si allí se adelanta la explosión es porque la evolución del desarrollo de la personalidad propia se ha adelantado más. Muy a la zaga van ya otras comarcas españolas en este proceso; pero no hay ninguna en que más o menos no esté iniciado, porque es ley de la vida inexorable que los pueblos no se resignen a perecer, ni se opongan a su propio desenvolvimiento.

No es Castilla, no es siquiera Madrid como pueblo, sino el Estado gobernante el que si se obstina en seguir usurpando el nombre y la verdadera personalidad de España, caerá al cabo hecho trizas, y retardará en siglos la reconstitución del verdadero Estado español.

Esta falta de visión de la realidad ha hecho que todavía sea una aspiración de lejana efectividad la federación de las naciones iberoamericanas que pudiera haber nacido, evitando todas las catástrofes separatistas, y estar produciendo sus fecundos frutos. No se tuvo serenidad para apreciar la fuerza avasalladora de los hechos; se tuvo por patriotismo la ceguera para reconocerlos, y se produjo el desastre, para venir, después de él, a darse cuenta de cuanto se había dificultado, con aquella ciega y estúpida terquedad, el camino que ahora cuesta tanto trabajo recorrer, por los escombros que en él acumularon las torpezas y los extravíos de ese absurdo concepto de la ufanía nacional.

Pero se ha dicho que los pueblos no aprenden nunca en cabeza ajena; pudiera decirse también que ni en la propia, porque jamás les sirven de nada las lecciones de la historia. Cambó ha hablado con una claridad y una sinceridad indiscutibles—digan lo que quieran los ladridos de sus detractores—a catalanes y castellanos. Por desgracia, ni las desesperanzas e impacencias de aquellos ni las obstinaciones de éstos se dejan convencer. Los extremistas de una y otra parte prosiguen en su ceguera. España, gracias a esto, si no tiene la fortuna de sobreponerse a unos y a otros, retardará en mucho tiempo el avance que pudiera dar en los momentos actuales para lograr en el mundo una posición superior en florecimiento efectivo, a la que tuvo nunca.

Esto es lo que se desprende de la serena observación de las actuales circunstancias.

J. LÓPEZ PRUDENCIO.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 22'30 h.
Visita

El ministro de Estado, señor Alba, recibió hoy la visita del ministro plenipotenciario de la República de Venezuela.

Un nuevo periódico

Para hoy estaba anunciada la aparición de un periódico llamado *El diario del pueblo*, y redactado por elementos disconformes y disidentes de la redacción de *La Libertad*.

La Policía evitó la salida del nuevo diario, según se afirmaba, por los términos violentos en que se expresaba en un artículo contra el ministro, señor Alba.

Sobre legislación obrera

En el Ministerio del Trabajo se facilitó hoy a los periodistas una nota oficiosa redactada en los siguientes términos:

La Unión General de Trabajadores comunicó a este Ministerio los acuerdos adoptados por ella sobre la actual legislación obrera.

Teniendo en cuenta estos acuerdos, el actual Ministro estudia y prepara unos proyectos de ley que agregará a esta legislación.

Estas reformas y trabajos responden en un todo al programa que en esta cuestión indicó y mantiene la concentración liberal.

Disposiciones de la Gaceta

En su número de hoy, el periódico oficial la *Gaceta* inserta las siguientes disposiciones legales:

La riqueza mobiliaria

Una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que los comerciantes e industriales individuales que se hallan comprendidos en el epígrafe 6, número 2, tarifa 2.ª del artículo 4.º de la ley refundida de contribuciones sobre Utilidades por riqueza mobiliaria, tendrán que presentar antes del día 10 del próximo mes una declaración ajustada al modelo número 1, que también se inserta, en la que consten los datos que en él se anuncian.

Concurso

Del Ministerio de Estado se anuncia una convocatoria para cubrir seis plazas de practicantes sanitarios médico-quirúrgicos para el Golfo de Guinea.

Circular de la fiscalía del Supremo

También inserta este órgano oficial una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo dirigida a los fiscales de las Audiencias para que tomen medidas conducentes a evitar abusos e injusticias en la aplicación de las quincenas.

Da detalles y aclara conceptos que, según parece, han suscitado algunas dudas del decreto sobre esto recientemente publicado y que será estrictamente aplicado en las visitas de inspección a las Cárcels.

Alcalá Zamora visita a Villanueva

Esta mañana estuvo a visitar al alto comisario, señor Villanueva, el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.

Herido por imprudencia

En la calle del Duque de Alba tuvo lugar esta mañana un sensible accidente, consecuencia de una imprudencia. Se encontraban en esta calle, examinando una pistola, don Carlos Cilla y un amigo.

Impensadamente se disparó ésta, hiriendo al Carlos, produciéndole una herida con el orificio de entrada por el hipocóndrio izquierdo con salida por la región dorso lumbar del mismo lado.

El herido cayó al suelo, arrojando gran cantidad de sangre.

En grave estado fué trasladado al Hospital, donde se le realizó la primera cura.

La noticia del suceso ha ocasionado profundo sentimiento, pues el herido es hijo del famoso dibujante señor Cilla.

Villanueva es operado nuevamente

El estado actual del alto comisario, señor Villanueva, no es nada satisfactorio.

A causa de haberse aumentado el grado de infección del brazo, se hizo necesaria una nueva operación.

Los doctores Huertas y Jiménez, reunidos en consulta y ante el aumento de temperatura tan grande y temiendo complicaciones que aumentarían el peligro del ilustre paciente, que se encontraba decaidísimo, procedieron a practicar una nueva operación.

Horas después fué visitado el señor Villanueva por los doctores Huertas, Hergueta y Jiménez, que después se reunieron nuevamente en consulta.

En vista del estado en que se encuentra el señor Villanueva, acordaron los médicos ponerle inyecciones de sublimado, con el fin de desinfectarle la sangre.

Esta noche le ha subido la temperatura a treinta y ocho grados y medio.

Continúa poseído de un gran decaimiento el ilustre paciente.

Son numerosas las cartas y telegramas recibidos interesándose por el estado de salud del señor Villanueva.

Asimismo han sido muchas las personalidades que han desfilado por su domicilio.

Madrid, 12, 1'30 h.

Pro responsabilidades

El domingo se celebrará en el Ateneo un acto de afirmación con los típicamente celebrados, para pedir al Gobierno que se exijan responsabilidades por el desastre de Marruecos.

A este acto han sido invitados los directores de los periódicos madrileños, habiéndose adherido hasta ahora los directores de *El Liberal*, *Informaciones* y *La Tribuna*, los cuales pronunciarán discursos.

También se ha recibido la adhesión del director de *La Voz*, el cual no participará en el acto.

La Junta de gobierno del Ateneo acordó adherirse al Comité de la Liga de las Naciones, acordándose también nombrar miembro a Luis de Tapia.

Declaraciones del Heraldo.—La influencia del Raisuni.—Desorganización en los servicios

El Heraldo de esta noche publica

una documentada información referente al problema de Marruecos.

Dice que el dominio del Raisuni impera, especialmente en la zona de Tetuán, donde cuenta con el mayor número de prosélitos entre los indígenas de aquel territorio.

Tal es la influencia del referido cabecilla moro y el poder de su prestigio, que ha despojado de muchas propiedades a moros notables de aquella zona y se ha apropiado de posesiones del moro amigo Dris el Riffi, lo cual ha causado gran estupefacción entre el resto de los moros adictos.

El Raisuni continúa encastillado en su palacio de Tazarut, víctima de la dolencia de reuma que le aqueja desde hace bastante tiempo y que le impide bajar a Tetuán.

Esta enfermedad tiene el precedente curioso e histórico de aquellas famosas neuralgias que padeció y que no le permitieron ver al general Jordana en otros tiempos.

Intervención desgraciada

Burgos.—En el pueblo de Terminón, donde se hallaban discutiendo el Alcalde y otro sujeto, intervino el maestro con intenciones pacificadoras.

Como para poner fin a la discusión y con el fin de amedrentarlos sacara un revólver, tuvo la desgracia de que se le disparara éste, hiriendo al Alcalde.

En el Ministerio de la Guerra

El señor Alcalá Zamora hace interesantes declaraciones sobre el modo de prestar el servicio militar los estudiantes y concesión de prórrogas

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

Esta mañana cuando el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, recibió a los periodistas, les dijo que, como regla general, y puesto que hay en el Ministerio conductos jerárquicos y desde el departamento de Guerra debe abstenerse más de hacer manifestaciones, no dialogará de aquí en adelante con la Prensa, como hasta aquí ha venido haciendo.

Teniendo esto en cuenta, las preguntas que ésta le dirija no las podrá contestar, pero sí las acogerá y estudiará para tratar de resolverlas en forma y con conducto legal.

El servicio militar de los estudiantes

Refiriéndose el ministro de la Guerra en su conversación con los periodistas al asunto del servicio militar de los estudiantes y la forma en que han de prestarlo, les dijo que este problema le preocupaba hondamente y con el mayor detenimiento para tratar de solucionarlo en forma para todos satisfactoria.

Teniendo esto en cuenta, ya he dictado una Real orden referente a los estudiantes agrónomos, y además he celebrado conferencias con el ministro de Fomento, señor Gasset, y con el director general de Agricultura, señor Rodríguez.

Con el fin de llegar a una solución de conveniencia en la forma de prestar éstos el servicio militar, se hará por que sean destinados a prestar el servicio a sitios compatibles con sus estudios, y con este fin he dado a la anterior Real orden un carácter general.

Las prórrogas

El señor Alcalá Zamora prosiguió en sus declaraciones definiendo el concepto de las prórrogas.

Estas pueden ser de dos clases.

Una, la que se concede antes del ingreso en Caja y cuya concesión está conferida a las Comisiones Mixtas de Reclutamiento.

Otra posterior al ingreso en las Cajas, y para la que están autorizados los capitanes generales.

Esta última clase de prórrogas fué suspendida en el año 1921 por Sánchez Guerra y Cierva en vista de las tan

anormales circunstancias por las que la patria atravesaba.

Como esta anomalía en la circunstancia aún no ha desaparecido, y con el fin de que los estudiantes que tienen que prestar servicio no resulten perjudicados, se publicó una Real orden autorizando a los capitanes generales para que concedan a los reclutas estudiantes los cambios de destinos necesarios para hacer compatible el servicio con sus estudios.

De los beneficios que esta Real orden concede a los reclutas, serán exceptuados los que sirvan en unidades que están de guarnición en África.

Los certificados de instrucción

Al ocuparse el ministro de la Guerra de los certificados de instrucción dados por las Escuelas militares y que tienen obligación de presentar los reclutas acogidos al artículo 20, también indicó las reformas que respecto a este asunto piensa realizar.

En vista de que muchos reclutas, casi en su mayoría—prosiguió el Ministro—presentan estos certificados desconociendo en absoluto la instrucción, he ordenado que todos sufran un minucioso examen al ser incorporados en las unidades en que han de prestar servicio.

Medidas contra las Escuelas

Del resultado de estos exámenes se dará cuenta detallada a este Ministerio, para proceder energicamente contra las Escuelas militares oficiales que hayan facilitado estos certificados respecto a individuos que desconozcan la instrucción.

Contra los reclutas

Más adelante—prosiguió el señor Alcalá Zamora—, y como medio que también considero eficaz para combatir estos abusos, dictaré las oportunas órdenes para llegar hasta privar de los beneficios de la cuota a los acogidos al artículo 20 que presenten el certificado si saber la instrucción.

Firma de Guerra

Por el ministro de la Guerra ha sido puesto a la firma de su majestad el siguiente decreto:

Confiriendo el mando del segundo regimiento de Lanceros al coronel de Caballería don Guillermo Kirpatrick.

LO QUE DIJO ALHUCEMAS

(POR TELEFONO)

11, 22'30 h.

El estado de Villanueva

En su despacho oficial de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, marqués de Alhucemas.

Les manifestó en primer término que hoy, al medio día, el alto comisario, señor Villanueva, se hallaba en igual estado.

Ayer, continuó el Presidente, empeoró bastante el señor Villanueva, debido, sin duda, a un sello de veronal que tomó para poder descansar por lo mucho que con su dolencia sufre, ocasionándole esta medicación un gran decaimiento, que aún hoy le continúa.

También les dió cuenta que a primera hora de la mañana estuvo a visitar al ilustre paciente.

El Consejo del sábado

A continuación ratificó que el sábado próximo se reunirán los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia, siendo la hora señalada la de las cinco de la tarde.

El Rey, sigue bien

Las noticias que de «Moratalla» he recibido—prosiguió el marqués de Alhucemas—me permiten asegurar a ustedes que el Rey sigue bien en su importante salud.

En la Embajada de Bélgica

Por último, manifestó el Presidente que esta noche pensaba asistir a la co-

mida que se celebrará en la Embajada de Bélgica.

El tratado comercial con Alemania

El embajador de Alemania en España celebró una muy extensa conferencia con el ministro de Estado, señor Alba.

En esta entrevista se ocuparon sobre las negociaciones realizadas para ultimar el tratado comercial con Alemania.

La impresión reinante acerca de su resultado es ampliamente satisfactoria.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 55

Emerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

LA LOTERIA

11, 22'30 h.

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Primero.—4.202, Madrid.
Segundo.—23.039, San Sebastián y San Felú de Llobregat.
Tercero.—9.212, Málaga y Madrid.
Otros premios.—26.056, 32.647, 1.361, 10.486, 5.045, 30.860, 5.872, 26.272, 33.868, 12.609, 15.429, 5.812, 22.350, 1.794, 33.246.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DE
D. PLACIDO LOZANO RUIZ
FALLECIDO EN GUADALEJA EL DIA 10 DE ENERO
A los 70 años de edad
CONFORTEADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD
E. P. D.
Su viuda doña Mercedes Reyes Romero; sus hijos don Luis, don Fabián, doña Eulalia, don Gerardo, la Hermana María del Consuelo, novicia de la Doctrina Cristiana, y doña Manuela; hijos políticos doña María García Pérez, doña Leonor Gragera Bejarano y doña Juana Durán Díaz; hermana doña Francisca; sobrinos, primos, nietos y demás parientes.
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.
Guadaleja y enero 1923.

EL TUNEL.-VINOS
Tinto y blanco, 7'50 ptas. arroba
CORREO DE LA MAÑANA

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Hoy viernes, dos sesiones, a las seis y cuarto y diez menos cuarto :- Gran acontecimiento cinematográfico musical, **CARCELERAS**, según la zarzuela del mismo nombre :- Extraordinaria película española, cuya acción se desarrolla en Córdoba.

COÑAC BLAZQUEZ

ANTOYARY

ESPECIALIDAD

VILLANUEVA DE LA SERRANA

Comunidad de Labradores

El día 31, como último domingo de diciembre, según prescriben las ordenanzas de esta Comunidad, se celebró la junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Gregorio Pérez Fernández.

Fueron aprobadas las cuentas del finado año, que presentan unas existencias en caja de 16.956'12 pesetas, y quedó formado el presupuesto para el corriente año de 1923.

El secretario leyó en este acto el siguiente:

Memoria

Señores asociados: Únicamente por cumplir la obligación que me imponen las Ordenanzas de esta Comunidad, es por lo que redacto la presente Memoria, en la que lo poco podré decir que no sepáis perfectamente; pues, ¿quién ignora que la guarda y vigilancia de los campos se ha conseguido con un éxito mayor de lo imaginado?

Siendo el fin principal de esta Institución «vigilar para que se respeten las propiedades y frutos del campo», a ello se ha atendido primeramente, habiéndose conseguido el fin propuesto gracias a las acertadas medidas y constante, cuan enérgica, actuación del Sindicato y del Jurado.

Encargado de esta Secretaría desde 1 de julio último, pocos días después de haberse posesionado de sus cargos los señores que hoy constituyen el Sindicato y el Jurado, os diré, en pocas palabras, la labor realizada:

Uno de los primeros acuerdos del Sindicato fué el prohibir en absoluto el rebuso de las viñas, para evitar así que tuviesen ese pretexto los enamorados de lo ajeno, que seguían la mala costumbre de considerar como suyos todos los frutos que hubiere en el campo después del día de San Miguel. A este efecto se han tenido tres guardas temporales durante dos meses, desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre, y con la eficaz cooperación de la Guardia civil y de la Policía, ayudando a los agentes de esta Comunidad, se ha logrado el propósito, tan conveniente para los asociados como erizado de tradicionales dificultades, que han sido vencidas por el incansable celo y acertadas disposiciones del Sindicato y del Jurado, así como también del señor presidente de la Comunidad, ejecutor enérgico e imparcial de acuerdos y fallos.

La más importante fuente de ingresos, por no decir la única, es la venta de los aprovechamientos comprendidos en el capítulo primero del presupuesto, y el actual Sindicato ha dedicado a ello especial atención, pues habiendo cedido el anterior los aprovechamientos de barbechera y rastrojera en 3.000 pesetas menos que el año pasado, se ha conseguido en el de viñas y olivares un aumento de 362 pesetas sobre lo cobrado por igual concepto en el precedente año, aumento que servirá de base para reforzar los ingresos, haciéndolo extensivo a los barbechos y rastrojos.

La labor del Jurado ha sido digna de todo encomio, ya que con sus acertados fallos en 225 juicios celebrados en este segundo semestre, ha evitado que reincidan los infractores de estas Ordenanzas, los cuales ya están convencidos de que reciben sanción penal justa, enérgica y pronta, todos los actos que constituyen una infracción de las citadas Ordenanzas.

No creo tenga necesidad de recordar que este Sindicato traía una misión puramente armonizadora y de reconstitución para encauzar la vida legal de esta Comunidad y darle el prestigio necesario a fin de que pueda conseguir el debido respeto a la propiedad y frutos del campo.

Esta misión ha sido satisfactoriamente cumplida, y ahora os toca a todos procurar que el nuevo Sindicato y Jurado que vais a elegir, sean dignos continuadores de la gestión comenzada por éste que cesa, para que cumpla el principalísimo fin indicado y haga además en las vías rurales las mejoras que ahora no ha sido posible hacer por falta de tiempo.

Que el acierto en la designación de personas para los cargos que se van a proveer, sea el resultado de vuestra votación, es el deseo de nuestro secretario.—José Suárez Rodríguez.

A continuación se procede a la votación para elegir síndicos y jurados para el bienio 1923-1924, resultando reelegidos, por unanimidad, los señores que actualmente desempeñan los mencionados cargos.

Nuestro parabién a todos por la manifestación de simpatía que fueron objeto, y a los propietarios por que el Sindicato, que tan acertada y dignamente preside don Gregorio Pérez Fernández, es una garantía de orden y respeto para las propiedades rurales y sus frutos, como muy razonadamente manifestaron en este acto muchos de los asociados.—Corresponsal.

5 de enero de 1923.

P. Gómez Muñoz DENTISTA ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJÓZ

Se arriendan

desde el próximo San Miguel las cedeas «Cedeño de Oruña» y «Retana», a nueve kilómetros de esta capital, a pasto, labor y fruto de bellota. Para tratar, Ramón Albarrán, número 5.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Acompañado de su hija, ha llegado de Higuera de Vargas el propietario don Leopoldo Olea.

—Llegó de Oliva de Jerez don Antonio Gómez, propietario.

—Ha salido para Madrid don Serafín López Roper, industrial.

—Regresaron de Bodonal de la Sierra don Francisco Fernández Florido y don Tomás Domínguez, estudiantes.

—Llegó de Madrid don Julián Delgado, abogado.

—De Guareña, el cosechero de vinos don Elías Rodríguez.

—Marchó a Lisboa don Enrique López Núñez, propietario.

—Ha llegado de Cabeza del Buey don Vicente Izquierdo, médico.

—De Calamonte don Fernando Lapie, propietario.

—Ha salido para León don Antonio José Silva Santos, estudiante.

—Llegaron de Cabeza del Buey don Cándido Salamanca y don Santiago Palomo, médico y propietario, respectivamente.

—Salió para Madrid don Manuel Santano López, estudiante.

—Llegó de Aldea del Cano don Francisco Higuero, estudiante.

—Ha salido para Melilla el oficial del Cuerpo de Telégrafos don Alejandro Boada.

—Han llegado de Santa Marta don Agustín Reyes y don Antonio Ramírez, maestro nacional y médico de aquel pueblo, respectivamente.

—Vino de la Roca de la Sierra el propietario don Andrés Rubio.

Enfermos

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente sin gravedad alguna, don Carlos Pajuelo.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, el conocido representante don Benigno López.

—Hallase mejorada de la enfermedad que ha padecido estos días la distinguida señora doña Josefa Pizarro, madre de nuestro querido amigo el diputado provincial don Juan Murillo.

Un herido

En la calle Serrano, de la barriada de San Roque, riñeron Manuel Sánchez y Pedro Cruz, promoviendo un formidable escándalo.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando el Pedro con una herida en el pómulo izquierdo, de la que fué curado en el Hospital provincial, calificándose su estado de pronóstico reservado.

En el asunto entiende el Juzgado de instrucción.

Jerónimo Llinás Estévez

PERITO AGRICOLA MATRICULADO Mensura, divisiones, taciones, etcétera, de fincas rústicas. Menacho, 72. Teléfono 498. Badajoz.

Ibérica de Contratación y Publicidad, S. A.

MADRID ANUNCIOS EN LAS CAJAS DE CERILLAS

Tarifa de precios que regirá desde 1.º de enero de 1923

Caja número 1..... 2 pesetas millar

Cajas 2, 3 y 5..... 3 » »

Tapas..... 7 » »

Caja número 4 Contratapa..... 5 » »

Lomo..... 2 » »

Caja número 6 Una de sus caras..... 10 » »

Lomo..... 4 » »

Descuentos

De 1.000.001 a 2.500.000..... 5 por 100

De 2.500.000 a 5.000.000..... 10 por 100

De 5.000.001 en adelante..... 15 por 100

Representante en la provincia de Badajoz:

José Gutiérrez Bustamante

PAULINO DONCEL

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS -- MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE SANEAMIENTO

Calle Cardero, número 1.—MERIDA

Por el trastorno ocasionado con motivo de la guerra europea, nos vimos privados durante varios años, todos los fabricantes de mosaicos españoles, de los cementos que veníamos empleando en la fabricación, con grave perjuicio en el resultado de nuestros productos.

Obviadas ya hace algún tiempo las dificultades que nos privaban de aquellas primeras materias, esta Casa (sin reparar en sacrificios pecuniarios) hace tiempo viene utilizando en la fabricación de sus losetas solamente los cementos marca «LAFARGE», de Marsella, que es la garantía absoluta para que los mosaicos sean de un resultado excelente y puedan garantizarse en la forma que el cliente estime conveniente.

Al tener la satisfacción de dar a conocer lo que antecede a su respetable clientela, también tiene el gusto de ofrecer un gran surtido en artículos para cuartos de baño y filtros para agua, desde la clase más modesta hasta la más artística y lujosa.

Cerrajería y taller mecánico

DE

Antonio Gutiérrez

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Juzgado segundo.—Juicios de Derecho Juzgado, Zafra; procesados, José Díaz Ortiz (a) Santana y Rafael Díaz Ortiz (a) Rafalito; delito, lesiones; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Sardiña, y procurador, señor López.

Juzgado, Almendralejo; procesado, Antonio Sayavera Acedo; delito, caza; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Trujillo, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; procesado, Cristóbal Sánchez Barrera; delito, hurto frustrado; pena pedida, seis meses y un día de arresto

EXTRANJERO

(POR TELEFONO)

Muerte de un almirante

Tokio.—Falleció en esta ciudad el almirante Shimamura, que mandó la flota japonesa durante la guerra con Rusia.

Congreso luterano

Berlín.—El próximo Congreso luterano se celebrará en el mes de agosto del corriente año, en la ciudad de Eisenach. Este Congreso revestirá extraordinaria importancia para el porvenir del protestantismo.

Las minas submarinas

Fueron encontradas en las costas de Dinamarca, desde el comienzo de la guerra hasta hoy, 10,000 minas submarinas.

Concurso de aviación

Santiago de Chile.—El Aero Club de esta ciudad va a celebrar en el mes de marzo un gran concurso de aviación.

Una condena

París.—El Tribunal de lo criminal del Sena condenó a cinco años de trabajos forzados a Mauricio Boubed, que en el día 10 de julio disparó su revólver contra el presidente de la República.

Aumento de los impuestos

París.—El ministro de Hacienda, señor Lasteyrie, declaró que es su propósito presentar en breve en la Cámara de los diputados, un proyecto de ley aumentando en un 20 por 100 los impuestos directos actualmente en vigor, excepción hecha del gravamen sobre vencimientos y salarios.

Parece ser que este acuerdo fué tomado en el Consejo de ministros últimamente celebrado.

—Ha sido reelegido presidente del Senado el señor Leal Bourgeois, y presidente de la Cámara de los diputados el señor Peret.

Una víctima más de los soviets

Reval.—Comunican de Moscú que el príncipe Ukhtomski fué condenado a muerte por haber sido acusado de dirigir una acción revolucionaria.

Una ejecución

Londres.—Mister Bywaters y mister Thomson, que habían sido condenados por haber asesinado al marido de ésta, fueron ejecutados.

Mister Thomson fué conducida al patíbulo casi desmayada. Bywaters, al tiempo de morir, conservaba toda su tranquilidad.

Pocos momentos antes de subir al suplicio dijo a su madre: «Muero como un hombre, porque de nada me acusa la conciencia.»

El Congreso de la Prensa latina

París.—El día 4 del próximo marzo se celebrará en Lyon el Congreso de la Prensa latina, cuya idea fué lanzada en París por don Augusto de Castro, periodista portugués.

Solución de la crisis

Lisboa.—Ha quedado resuelta la crisis ministerial. Con este motivo no pudieron presentarse los ministros en el Parlamento.

El señor Nicolau de Mesquite no aceptó la cartera de Agricultura.

Al conocer la respuesta el presidente del Consejo de ministros celebró una reunión en el Ministerio de Hacienda, en la que se acordó nombrar para este Ministerio al señor Lago Cerqueira, que también se negó a aceptar.

En vista de ello, el señor da Silva y el ministro de Marina vieron al señor Fontoura da Costa, a quien ofrecieron la cartera.

Este, después de varias negativas, accedió al fin, por complacer a sus visitantes.

La provisión de las demás carteras no ofreció grandes dificultades.

Los nuevos ministros juran el cargo

Lisboa.—Ante el presidente de la República prestó juramento el nuevo Gabinete, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Ministro de Trabajo, doctor Rocha Saraiba. Comercio, señor Queiroz Vooz. Instrucción pública, doctor Camoegas.

Agricultura, comandante Fontoura da Costa.

Los demás Ministerios siguen siendo desempeñados por los mismos señores que los tenían en el anterior Gobierno.

Noticia desmentida

Roma.—El Gobierno desmintió oficialmente la noticia lanzada por algunos periódicos referente a un empréstito que se decía iba a realizar con América.

Afirma al desmentir rotundamente la especie vertida, que el Gobierno italiano no se dirigirá nunca al extranjero para emitir empréstitos.

Servicio militar

Roma.—El Gobierno aprobó un proyecto de ley en el que fija en dieciocho meses el tiempo de permanencia en filas.

Los sin trabajo

Londres.—Los obreros desempleados celebraron algunas reuniones en esta ciudad, sin que se haya registrado ningún incidente desagradable.

NECROLOGIA

Ha causado penosa impresión el fallecimiento de don Plácido Lozano Ruiz, acaecido en Guareña el día 10 del corriente, en donde aquel vecindario le tenía en gran estima, dadas sus excelentes dotes de caballerosidad.

A su distinguida viuda doña Mercedes Reyes, a sus hijos y, en general, a toda la demás familia, hacemos presente nuestro pésame por tan sensible pérdida.

ZAHINOS

IMPORTANTE ALIJO

La pareja de la Guardia civil, compuesta por Ramón Lorenzo y Emilio Cañada, ambos de la Comandancia de «Salamanca» y concentrados en la dehesa de «Palcón», sorprendieron en un chozo enclavado en mencionada finca a tres súbditos portugueses llamados Domingo Limas, Santiago Antonio Praceres y Agustín Serol, los cuales estaban custodiando tres bultos voluminosos que inspiraron sospechas a la benemérita.

Estos bultos fueron abiertos por los mencionados guardias y contenían 56 kilos de tabaco de varias clases y 864 cajas de cerillas, todo ello procedente de Portugal según lo acreditaban las marcas.

Los portugueses manifestaron que el tabaco y cerillas trataban de conducir a los pueblos marcanos con objeto de revenderlo.

Los contrabandistas fueron detenidos y puestos a disposición del Juez municipal en unión del contrabando aprehendido.

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratios, 6 1/2, y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.

CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Ramón Gutiérrez, una ternera, que dió un peso de 89 kilos; Mariano Anselmo, dos añosos, 420; Pedro Anselmo, un eral, 201; Francisco Alfonso, una vaca y una ternera, 249; Juan Alfonso, un eral, 239; Rosendo Sosa, una cabra, 12; José Caballero, 20 borregos, 115; Mariano Anselmo, un carnero, 10; Vicente Alfonso, una cabra y una oveja, 24; varios señores, 60 cercedos, 5,896, que hacen un total de 7,253 kilos de peso.

Carne inutilizada

Por el profesor veterinario de servicio se desechó una cabeza de vaca por padecer actinomicosis.

EL PASO

BENEGAS, 16

ALMACEN DE VINOS

Vinos blanco y tinto, a 7'25 pesetas arroba, y a 0'50 litro.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies:

Harinas, 8,500 kilogramos; miel, 60 idem; café, 25 idem; chocolate, 80 idem; vinos comunes, 16 arrobas; vinos finos, 100 litros; judías secas, 2,000 kilogramos; naranjas, 200 idem.

CORREO DE LA MAÑANA

FUENTE DE CANTOS

UNA FIESTA

El día de Reyes se celebró en la Peña Agraria, de Fuente de Cantos, un baile, organizado por el presidente de esta Sociedad don Antonio Macarro.

Vióse el citado baile concurridísimo, terminando a altas horas de la noche.

Entre los asistentes figuraron las señoras de Rodríguez, Tinoco, Domínguez, Macarro (Claudia, María, Rupería y Trinidad) y otras.

El sexo masculino estaba representado por los señores Guerrero, Durán, Barrientos, Maya, Hierros y Murilo.

HUDSON & ESSEX. Representante: Francisco Santamaría DON BENITO. Agente de ventas: Justo García Ortiz: BADAJOZ. Representante: Germán Puebla: BADAJOZ.

NOTICIAS

Regresó de Madrid nuestro compañero de redacción don Joaquín Lledó de la Hera, a donde fué para asuntos propios de su profesión.

El señor Lledó de la Hera ha sido nombrado subdirector de la importante revista madrileña El Financiero, para la región de Extremadura y las provincias de Córdoba, Huelva, Salamanca, Ciudad Real y Zamora.

Indudablemente este nombramiento ha sido un acierto del expresado periódico, pues dadas las condiciones que reúne el designado, es de esperar de éste una labor brillante y eficaz.

Sorteo.—El regalo que hacían los dependientes de la peluquería situada en la calle de Echegaray, número 14, ha correspondido a don Evelio Mondéjar.

Acaba de ponerse a la venta Arvejon pa los borregos, revista de gran éxito. Precio, 0'75 pesetas.

Para pedidos, imprenta Uceda hermanas, Francisco Pizarro, 11, B. a. i. j. o. z.

Suceso literario.—Se ha puesto de venta en las principales librerías de España, la segunda edición del Varguño de Saudades, escrito por José López Prudencio.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Véndese máquina escribir «Regina», nueva. San Agustín, 5, segundo.

Se traspasa el establecimiento de la calle Concepción, número 2.

Droguería.—Por ausencia se vende, bien dotada existencias, buena venta y condiciones, sitio céntrico. Espolón, número 17, Castuera.

De la campaña contra el juego

(POR TELEFONO)

11, 22'30 h.

En Madrid ya no se juega

Cuando esta mañana recibió a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, les hizo algunas manifestaciones acerca del estado actual de la campaña contra el juego emprendida.

Como ustedes verán, dijo el Ministro, estoy cumpliendo al pie de la letra el programa que tracé para combatir y extinguir el juego en España.

Por lo menos en Madrid en absoluto no se juega, pues anoche se procedió al cierre del Centro de Pasivos, que era el último y único Casino en que ya se jugaba.

Dedicó grandes elogios al gobernador civil, señor Navarroreverter, que con tanta actividad y celo lo había secundado en esta campaña.

El juego en provincias

Respecto a provincias, prosiguió el Duque, los gobernadores civiles en casi su totalidad me comunican que la campaña contra el juego está casi terminada.

Como tenía noticias de que a pesar de mis órdenes aún había algunos Centros de juego abiertos en Valencia, descatando las disposiciones del Gobernador, ordené a éste que en estos casos actúen los Tribunales de justicia.

En fin, terminó el duque de Almodóvar, mientras yo sea ministro de la Gobernación, en absoluto no se jugará en España, yo se lo garantizo a ustedes.

LA MAQUINA PREDILECTA



DIRIGIRSE AL AGENTE REGIONAL

C. Lledó de la Hera BADAJOZ

Almacén de armas y efectos de caza

Expendiduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca Victor SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

FOLLETON DE «CORREO DE LA MAÑANA»

SERGIO PANINE NOVELA POR JORGE OHNET

el ave cae, o no cae, y gana o pierdo centos duros.

—¡Palpitante! exclamó la señorita Herzog.

—¡Bah!—continuó Sabino con irónica indiferencia,—es un modo de reemplazar al treinta y cuarenta, y más entretenido que apostar a los números pares o impares de los coches de alquiler que pasan.

—¿Y qué dicen de eso los pirhones?—preguntó seriamente Pedro.

—Se comete el error de no consultarles,—contestó risueño Sergio.

—Además,—continuó Sabino,—hay carreras de caballos y regatas.

—En estos casos apuesta usted por los caballos,—interrumpió Marechal.

—O por las barcas.

—Pues diga usted mejor que aquí se aplica el juego a todas las circunstancias de la vida.

—Y para coronar la fiesta, todas las noches se juega de firme en el Circulo. Allí domina el bacarrat, que no es más ameno, pero permite ganar o perder mayores sumas.

—Y eso al calor de las luces del gas y entre el humo del tabaco, cuando las noches son tan apacibles y los naranjos huelen tan bien. ¡Vaya una vida!

—Existencia de idiotas, Marechal,—dijo suspirando Sabino,—que un hombre trabaje como yo, reducido por mi domadora tía a la triste condición de hombre de placer, llevo humillado y confundido con la masa de esos holgazanes de profesión. Ya sabe usted cómo emplean el tiempo, y puede usted escribir un sustancial compendio que, a imitación de los libros de rezo, se titule Las horas del vicioso. Tendrá excelente éxito, se lo aseguro.

La señora Desvarrennes, que había escuchado las primeras frases, no oyó las siguientes, sumida en profunda meditación. Notábase en su semblante las huellas que las preocupaciones y las penas dejaban en aquella hermosa cabeza donde por largo tiempo no pudieron hacer mella los años. Tenía las mejillas hundidas y adelgazada la barba. Si antes era voluntaria, parecía ahora obstinada. Sus ojos, siempre ardientes, brillaban en el fondo de las órbitas profundas y oscuras.

Ayudado en la pared, junto a un balcón, la observaba Sergio, preguntándose intranquilo el motivo del inesperado viaje de su su gra después de dos meses de separación, durante los cuales apenas había escrito a Micaela. ¿Quería ventilar

de nuevo la cuestión de dinero? Desde que llegó era su actitud la más inesperada; sonriente, tranquila, con impulsos de alegría como colegiala en vacaciones. Por primera vez aparecía entonces en su rostro la expresión del desaliento y la tristeza. ¿Hía fingido, la alegría para engañar a alguno? ¿A quién? A él sin duda.

Una mirada de Juana, cruzándose con la suya, le estremeció. La esposa de Cayrol le indicó a la señora Desvarrennes, a quien también observaba. ¿Eran ellos la causa del viaje? ¿Conocía su secreto la temible madre? Decidió saberlo.

Apartada de él la mirada de Juana, pudo contemplar a su gusto a la joven, más bella ahora que antes. La palidez del rostro era menos fría, y más espléndido su busto. Notábase en ella una voluptuosa languidez que embriagaba como suave perfume, y Sergio, más que nunca apasionado, la deseó con locura. Por un momento temblaron sus manos, se cóse su garganta, y una aspiración violenta dilató su corazón. Queriente romper la atracción que la joven ejercía en sus sentidos, dirigióse al centro de la sala.

En aquel instante llegaban varias visitas. Le Brede, con su inseparable Tremblay, y cediendo a lady Harton, la bella prima de Sergio, que tanta impresión causó a Micaela el día de su casamiento, pero a quien ya no temía; el Príncipe y la princesa Odescalchi, nobles venecianos, acompañados de un joven caballero belga llamado Clemente Souverain, obligado starter en las carreras, hábil tirador de pichón y director forzoso de los cotillones.

—¿Qué es eso, milady, tan de negro?—dijo Micaela señalando el vestido de satén que llevaba la hermosa inglesa,

—Si, querida Princesa; un luto,—contestó lady Harton con un vigoroso shake hand,—un duelo de baile; una de mis mejores parejas, ya sabe usted, señores, Harry Tomwall...

—Si, el amigo asiduo de la condesa Alberti...—dijo Sergio precisando las señas.—¿Q'è?

—Que se ha suicidado,—contestó la inglesa.

Una exclamación general se oyó en el salón, y los asistentes rodearon a lady Harton.

—¿Pues qué! ¿Lo ignoraban ustedes?—continuó,—no se habla hoy de otra cosa en Mónaco. El pobre Tomwall, completamente arruinado, fué esta noche al parque de la quinta habitada por la condesa Alberti, y debajo de sus balcones se ha disparado un tiro en la cabeza.

—¿Qué horror!—exclamó Micaela.

—Lo hecho por vuestro compatriota, milady, es del peor gusto, añadió Sergio.

—Furiosa! Condesa, ha tenido una feliz ocurrencia. Ha dicho que yendo Tomwall a su casa para matarse, ha probado que no sabía vivir.

—Hay un medio para impedir a los arruinados que se suiciden,—dijo Cayrol,—que el Mente de Piedad de Mónaco dé cuatro duros de préstamo sobre cada pistole.

—No impediría,—contestó Souverain—que, perdidos los cuatro duros, se ahorcasen.

—Si,—añadió Marechal,—pero en tal caso quedaría la cuerda para amuletos.

—Señores, cuanto están ustedes diciendo es demasiado ligero,—dijo Susana Herrog.—¿Quieren ustedes que

COCHES BARATOS

Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, faetones, breach, familiares, tilburis, charret, tartanas y carros para el transporte.

RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO, 21

Garage Alves.-Mérida

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chauffeurs examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios.

Automóviles «CHIRIBIRI», de cinco asientos; 12 H-P, los más perfeccionados y económicos.

CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería), TELÉFONOS: número 187, garage, y número 45, escritorio.

MÉRIDA

demos unas vueltas de vals para variar de impresiones?

—Si, si; en la terraza,—exclamó con entusiasmo Le Brede.—Una cortina de naranjos impedirá las miradas indiscretas.

—¡Ah! señorita, ¡qué ilusión!—dijo Tremblay, suspirando y acercándose a Susana.—¡Valsar con usted a la luz de la luna!

—Si, amigo Pierrot,—canturreó Susana echándose a reír.

—No pudiendo ser agradable, procuró Pedro ser útil, y sentándose al piano empezó a tocar en la habitación inmediata. Sergio se acercó lentamente a Juana.

—¿Quiere usted hacer el favor de bailar conmigo?—dijo dulcemente.

Estremecióse la joven, palideció y contestó con destemplada voz:

—¿Por qué no invita usted a su mujer?

—Sonrió Sergio.

—¿Usted o nadie.

Juana, mirándole con osadía frente a frente, le dijo en tono de desafío:

—Pues bien: nadie.

Y levantándose fué a apoyarse en el brazo de Cayrol.

Quedó el Príncipe inmóvil un momento significándole con la vista. Vió después se las a su mujer y su suegra, y dirigióse a la terraza, donde bailaban ya las parejas sobre las relucientes baldosas. Aquella noche de marzo era tranquila y apacible. Turbado Sergio, experimentó una sensación de disgusto de la vida. El mar brillaba a la luz de la luna. Deseó furiosamente arrojar a Juana, cogiera en sus brazos y llevarla lejos del mundo sobre aquella tranquila inmensidad, que le parecía hecha para necer los amores eternos.

XV

—Había hecho Micaela un movimiento para seguir a su marido, pero su madre, sin levantarse, la cogió por la mano.

—Quédate un poco conmigo,—la dijo con acento de cariñosa queja,—apenas hemos podido hablar cuatro palabras desde mi llegada. ¿Estás contenta de verme?

—¿Vaya una pregunta!—contestó Micaela sentándose en el sofá junto a su madre.

—Te lo pregunto para que me lo digas,—replicó con amabilidad la señora Desvarrennes.— Sé que lo piensas, pero eso no basta.

Y añadió con aspecto de pobre vergonzante:

—¿Quieres abrazarme?

Cogióse a su cuello Micaela, diciendo «querida mamá, con un acento que hizo saltar las lágrimas a aquella madre, tan afligida desde hacía dos meses. Cogió a su hija en los brazos, y estrechándola como el avaro su tesoro:

—Tiempo hace que no te oía hablar así. ¡Dos meses! durante los cuales he vivido abandonada en aquel caserón, que tú soía animabas antes con tu alegría.

Micaela interrumpió a su madre, diciéndola en tono de queja:

—Pero, mamá, ¿no serás nunca razonable?

—¿Razonable! Di mejor si podré habituarme a vivir sin ti después de haber vivido con tu existencia a la tuya. ¿He de sufrir, sin quejarme, que me quiten mi felicidad? Te parece bien que ahora que soy vieja lleve hasta el fin de mis días una vida sin objeto, sin alegrías, hasta

UN DISCURSO DE CIERVA CALIFICA DE ESTERIL LA LABOR DEL GOBIERNO

(POR TELÉFONO) 12, 1'30 h. Murcia. Hoy llegó el ex ministro de la Guerra, don Juan de la Cierva, acompañado de algunos senadores y diputados afines y amigos íntimos.

Ofertas que se hacen

Alconchel.—Don Modesto Noyales Vera, tiene a la venta 400 arrobas de lana blanca, merina, fina, y 100 arrobas de lana negra.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO) Madrid, 11, 22'30 h. Vacas buenas, de 2'50 a 2'65 pesetas kilo canal.

Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. Includes entries like 'Perpetua exterior, 4 por 100' and 'Banco de España'.

Dr. P. Piquero OCULISTA MEDICO MILITAR Rambra, número 26.—MERIDA

Bodegas de la plaza de San José, número 13. Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 1'30 El conflicto teatral Los actores y empresarios de teatros han celebrado una reunión, cambiando impresiones acerca de la crisis por que atraviesa el teatro.

El guardia herido

Barcelona.—El gobernador civil, señor Raventós, acompañado del jefe superior de Policía, estuvo a visitar al cabo de Seguridad que resultó herido en la manifestación del pasado domingo.

Las fuerzas de Seguridad

Barcelona.—El gobernador civil ha pasado revista a las secciones de ciclistas y motociclistas del Cuerpo de Seguridad.

La Mancomunidad

Barcelona.—El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña se ocupa de la confección de presupuestos para el presente año.

En honor de Pasteur

Barcelona.—Con motivo del centenario del nacimiento del eminente bacteriólogo francés, doctor Pasteur, se celebrarán conferencias en la Mancomunidad y Facultad de Medicina.

La glosopeda

Barcelona.—La Mancomunidad ha denunciado que en el pueblo de Mollet existe un importante foco de glosopeda.

Una manifestación

Barcelona.—El domingo próximo se celebrará una manifestación en el pueblo de Sarriá para conmemorar el acto y en honor de las víctimas que sucumbieron en los sucesos del 11 de enero de 1874 en defensa de las Cortes republicanas.

El conflicto de Canelas

Barcelona.—El gobernador civil, señor Raventós, saldrá para Canelas el sábado próximo con objeto de entrevistarse con las comisiones de patronos y obreros de aquella región y buscar una fórmula de solución al conflicto que desde hace tiempo está planteado en aquella ciudad.

La fiesta de Santo Tomás

Barcelona.—Los estudiantes católicos han elevado ante el Gobierno civil un escrito protestando de la supresión de la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Teléfono en las calles

Barcelona.—Una compañía ha solicitado permiso del Ayuntamiento con objeto de instalar teléfonos en la vía pública, al igual de otras importantes poblaciones europeas.

La Policía

Barcelona.—Con motivo de la inspección realizada por el jefe de Policía, señor Fernández Luna, han sido repuestos en sus cargos y levantados los castigos que se impusieron por Millán de Priego a muchos jefes y agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Conferencia de Pestaña

Barcelona.—En el Iris Park, el líder sindicalista Angel Pestaña dió su anunciada conferencia sobre temas sociales.

Pro-responsabilidades

Barcelona.—El próximo domingo, en Sabadell, tendrá lugar una manifestación para pedir al Gobierno que se abandone Marruecos y que exijan responsabilidades a los causantes del desastre de Julio.

Un incendio

Barcelona.—Comunican de Tortosa que se ha declarado un violento incendio en el balneario de aquella población.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO) 12, 1'30 h. Parte oficial El general encargado del despacho de los asuntos de la alta Comisaría y mando de nuestro ejército en Africa, comunica al Ministerio de la Guerra desde Tetuán lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio.

El conflicto del Rhur

(POR TELÉFONO) 12, 2'30 h. Salida de tropas francesas París.—Parte oficial.—Han salido tropas con dirección a Bruchan, Jelsen, Kirchen, Essen y Ratingen.

La actitud de Alemania

Berlin.—El Canciller ha declarado que se han suspendido las reparaciones a Francia y Bélgica, lo cual quedará como rehenes, considerando cuestión de dignidad la actitud que se mantendrá contra los procedimientos de Francia y Bélgica.

Una proclama

Berlin.—El Reichstag ha lanzado una proclama diciendo que el tratado de Versalles no existe.

CABEZA DEL BUEY

Ultimas cotizaciones

Cereales Cebada, 8'50 pesetas fanega; avena, 7; trigo, 19 pesetas las 100 libras. Carnes Cerdos al vivo, de 23 a 24 pesetas arroba; corderos, canal, a 2'50 pesetas kilo.

HACIENDA

Recaudación

La del día de ayer ofreció el siguiente resultado: Utilidades, 23'50 pesetas; derechos reales, 237'41; pagos, 31'40; cuotas militares, 1.500; Consumos, 875'92; rentas, 2.317'17; reinteros, 237'50.

Advertisement for 'Leche Lechera' featuring an image of a baby and a can of condensed milk. Text: 'Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba, mi hermosura'.

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... núm. ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... (1) ... de ... de 192 ... El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

Inmenso surtido

en estuches de papel y sobres desde 1'75 la caja, conteniendo 50 cartas. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

CORREO DE LA MAÑANA EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—ada joz

Table with columns for 'Suscripciones', 'Anuncios', and 'Esquelas'. Includes rates for subscriptions in Badajoz and other locations, and prices for various types of advertisements.